



ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA EIDUM DE 28 FEBRERO DE 2022

En cumplimiento de la Ley de Protección de Datos y de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 en este documento de acuerdos se ha eliminado la información identificativa referida tanto a las intervenciones o documentos con datos detallados. La información completa está disponible en el repositorio de la EIDUM.

En Murcia, a las 9:00 horas del día 28 de febrero de 2022 se reúne la Comisión Permanente de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia a través de videoconferencia, y habiendo sido convocados previamente todos sus miembros, y con el siguiente orden del día

Orden del día

Punto 1. Aprobación, si procede, de la solicitud de subsanación de la Comisión Académica del PD de Química Básica y Aplicada de incorporación de codirector a tesis doctoral.

- Con informe positivo de la Comisión Académica.

Punto 2. Aprobación, si procede, de la solicitud de subsanación de la Comisión Académica del PD Biología y Tecnología de la Salud Reproductiva, dar de baja a codirector de la tesis doctoral.

- Con informe positivo de la Comisión Académica.

Punto 3. Aprobación, si procede, de la solicitud de subsanación de la Comisión Académica del PD de Biodiversidad y Gestión Ambiental, incorporación de codirector a tesis doctoral.

- Con informe positivo de la Comisión Académica

Desarrollo de la sesión

A la vista de la documentación aportada se aprueban las solicitudes.

Dado que, previsiblemente, esta es la última reunión de la Comisión Permanente de esta legislatura y por tanto con este equipo de dirección de la EIDUM, el director de la EIDUM





agradece a José Vicente y a María la labor realizada y su trabajo, disponibilidad y actitud de colaboración mostrada durante todos estos años.

Se levanta la sesión siendo las 10:00 de todo lo cual, como Secretaria Académica y con el Vº Bº del Director, doy fe